



CARTA DE DERECHOS CIUDADANOS DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES LEY 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

La "Carta de Derechos Ciudadanos" de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes tiene como objetivo indicar y formalizar los canales de atención a los ciudadanos en el ámbito de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

En la Corporación de Educación y Salud de Las Condes Usted tiene el derecho a recibir información de los actos, resoluciones y documentos en el contexto de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública por medio de las siguientes vías de acceso:

1. ACCESO PRESENCIAL

DIRECCION	REYES LAVALLE N°3207, LAS CONDES
UNIDAD RESPONSABLE	OFICINA DE PARTES
HORARIO DE ATENCIÓN	DESDE 08:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A JUEVES Y DE
	08:30 A 17:30 HORAS DIAS VIERNES
FUNCIONARIO(A) RESPONSABLE	PATRICIA VIVANCO RUIZ

Sus dudas y/o consultas serán atendidas en forma inmediata, entregando toda la información y orientación que necesite en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es obligación de la Corporación hacer entrega de la información por Usted requerida, en forma oportuna y pertinente a la consulta realizada.

2. ACCESO ELECTRÓNICO

Usted puede contactarnos al siguiente correo electrónico para sus consultas, reclamos y requerimientos de información:

caraya@corplascondes.cl
idonoso@corplascondes.cl
pperibonio@corplascondes.cl

3. ACCESO INTERNET

Acceda a toda la información de Transparencia Activa de la Corporación de Educación y Salud de las Condes en el sitio web: www.corplascondes.cl

4. ACCESO TELEFÓNICO

Puede realizar sus consultas vía telefónica al número de red fija 22 720 6000 en horario de 08:30 A 18:00 horas de lunes a jueves y de 08:30 a 17:30 horas día viernes.